



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO

TRASLADOS

Traslado No. 017		Fecha del Traslado: 14-07-2020		Página: 1			
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2017-00247	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LUCÍA DÁVILA OTÁLVARO	ACTUAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	15-07-2020	17-07-2020
2019-00285	EJECUTIVO SINGULAR	MIRADOR DE GUADALCANAL P.H.	LUIS ANÍBAL GÓMEZ VARELA Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	15-07-2020	17-07-2020
2019-00773	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JUAN PABLO RÍOS CORREA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	15-07-2020	17-07-2020
2019-00868	EJECUTIVO SINGULAR	MIRADOR DE GUADALCANAL P.H.	DORA INÉS BENJUMÉA VERGARA Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	15-07-2020	17-07-2020
2019-00963	EJECUTIVO SINGULAR	GUILLERMO LEÓN AGUDELO ZAPATA	OFELIA LIRIA CORREA DE MESA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	15-07-2020	17-07-2020
2019-01067	EJECUTIVO SINGULAR	DIANA PATRICIA AGUIRRE GARCIA	PEDRO NEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	15-07-2020	17-07-2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 14 del Acuerdo PCSJA 20-11556 del 22 de mayo de 2020, así como 29 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de junio de 2020, emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se fijan los presentes traslados electrónicos, con plenos efectos procesales.

Hoy, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020).

DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria